



ALTERNATIVA PARA LA
RECONSTRUCCIÓN DE
LA VIVIENDA

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-28

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : 1.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 66.954.153

CONTRATO No. 600-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:

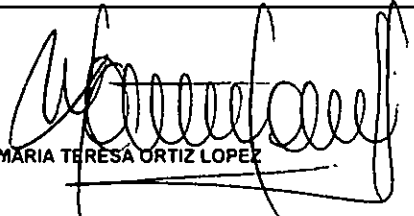
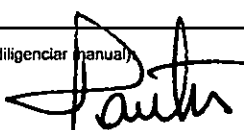
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 11 de abril se asiste a la segunda Mesa Técnica de la Alcaldía de Cali, en ella se presentaron los avances en la implementación de los diferentes proyectos para la población de la ARN. Se informó sobre la asignación de 10 subsidios de vivienda para la población por parte de la Secretaría de Vivienda. Una jornada de salud de la Secretaría de Salud para el 18 de mayo. En cuanto al proyecto de la Secretaría de Cultura, informaron que aún no se cuenta con el operador que ejecuta los recursos. Así mismo se dio inicio a un preuniversitario para PPR interesadas en acceder a formación profesional, el cual tiene como objetivo vincular 30 personas en proceso de reintegración y reincorporación. Esta información fue transmitida a los profesionales reintegradores en reunión de equipo el 22 de abril y a través de correos electrónicos. Se estableció cronograma de flotancia para el mes de abril, garantizando la presencia de un profesional reintegrador II en el GT Valle en el horario de atención de 8:00 a 5:00 pm y en el PA La Casona de 8:00-4:00 pm.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	De acuerdo al seguimiento a los planes de trabajo realizado por el entace de coordinación Juan Carlos Roldan, se validó y verificó con los profesionales reintegradores el cumplimiento de los tiempos según los métodos de operación de la entidad. Se encontraron 47 PdT en elaboración y 11 PdT en ejecución con tiempos vencidos. Se identificaron 83 PdT que cuentan con más de dos meses en elaboración, pero no registran formulario de caracterización diligenciado en el SIR. Se envió correo electrónico a cada profesional solicitando el registro inmediato de la información correspondiente.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se realizó reunión el 01 y 22 de abril con el equipo de reintegradores II de Cali, con el fin de revisar la población asignada, y orientar sobre el proceso de caracterización y la aplicación de los diferentes instrumentos. Los profesionales reportan diferentes inconsistencias el momento de registrar los instrumentos en ARPA ya que la migración al SIR no se hace efectiva. En algunas ocasiones no les permitió el ingreso a ARPA para realizar el registro. Estas inconsistencias han sido reportadas al área de soporte tecnológico. Se asesora a la profesional Diana Martínez sobre el procedimiento para la aplicación de visita domiciliar y encuesta de productividad a las personas culminadas. Según búsqueda avanzada en SIR en el mes de abril se aplicaron 4 instrumentos de visita domiciliar a personas culminadas.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	Se realizó seguimiento a la base de estados de PdT con el fin de establecer el cumplimiento en los tiempos y en la aplicación de instrumentos, se retroalimentó al equipo de profesionales II a través de correos electrónicos enviados el 25 de abril, y con el resultado del seguimiento el 30 del mismo mes.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	El 01 de abril se asistió con el equipo de reintegradores a una charla organizada por la Secretaría de Vivienda de Cali, con el fin de dar a conocer el procedimiento y los requisitos para la postulación de las PPR a subsidio de vivienda. El 11 de abril se asiste a reunión de la Mesa Técnica de la Alcaldía de Cali para el seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos para la población de la ARN.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó creación y registro en el SIR de dos servicios sociales auto gestionados de las PPR con CODA: 1073-07 y 0889-06 Se registró en el módulo de culminación las notificaciones de culminación de las personas con coda: 0648-14, 1557-09, 1311-08 y 0340-14
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Se realizaron revisiones a 15 PDT en elaboración con el fin de verificar el registro de caracterización y la puesta en ejecución de los mismos. Se revisaron 10 PdT con más de 8 meses en ejecución, enviando a través de correo electrónico a los profesionales, los hallazgos encontrados.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	El 01, 02 y 04 de abril se realizó seguimiento a través de correos electrónicos a la vinculación de las 30 personas remitidas a la Secretaría de Paz de Cali para la vinculación al programa Gestores de Paz. De ellas 18 personas se presentaron con la documentación e iniciaron proceso de contratación. Los 12 restantes no cumplieron con los requerimientos de la Secretaría y no fue posible su ingreso al programa. El 05 de abril se acompañó a la coordinadora del GT a reunión con la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali quienes están a cargo del Programa Gestores de ciudadanía al cual se vincularon 20 PPR.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 08-02-2019
				VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ	
C.C.-E.-NIT-RUT-ID No. 66.954.153	CONTRATO No. 600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI (GT VALLE DEL CAUCA)	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El 01 y 22 de abril se realizó reunión con el equipo de profesionales reintegradores con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de metas del PAI y tablero de control. Se realizó orientación individual con cada profesional para la verificación de 18 personas candidatas a culminación para el segundo trimestre.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se consolida base con remisión de los profesionales de personas objeto de servicio social. En total se cuenta con 65 personas interesadas en aplicar a la oferta gestiona por la ARN con la comuna 13 de Cali y la Universidad del Valle para la elaboración de huertas comunitarias. Se espera dar inicio a estas acciones en el mes de mayo.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se adelanta revisión del cumplimiento de requisitos para la postulación a culminación de 18 PPR residentes en Cali, tales como Concepto de reintegración, estado del PdT, terminación de beneficios, certificación de SS y estados de matrículas de FA y FPT.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo de: Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	El 04 de abril se envía a la coordinadora del GT el seguimiento a la variable del indicador 1 del PAI: Población objeto de atención. Se redactaron las gestiones realizadas teniendo en cuenta los diferentes reportes e informes enviados durante el trimestre. Se consolidaron los soportes que evidencian el cumplimiento al plan operativo.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizó revisión a 19 actas de terminación de beneficios registradas en el SIR en el mes de marzo, con el fin de reportar en el mapa de riesgo los hallazgos encontrados. Se evidenció que las 19 actas cumplieron con el proceso establecido en los métodos de operación. Se envió reporte el 04 de abril al enlace de coordinación Juan Carlos Roldán.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza orientación y seguimiento a los profesionales reintegradores que apoyan la recolección de planillas de asistencia de las personas en reincorporación en 5 IE de formación académica.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de gestión del mes de abril. Se apoyó a la coordinadora del GT en la revisión y verificación de los informes mensuales de gestión de 9 profesionales reintegradores de Cali, y se envió informe con los hallazgos el 30 de abril. Se envió informe el 30 de abril al enlace de coordinación Juan Carlos Roldán con el seguimiento realizado a los PdT de los profesionales de la zona Cali.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El 08 de abril se asiste a jornada de salud mental con el área de Talento Humano del nivel central. El 11 y 12 de abril se asiste a jornada con el profesional de la EDAT del nivel central de la ARN Luis Carreño, en donde se revisaron las metas del Plan de Acción del GT Valle para el 2019, así como las acciones y estrategias para el cumplimiento de las mismas. El 26 de abril se realizó salida de campo con el equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Valle, donde se realizaron diferentes actividades tendientes a generar espacios de bienestar y salud mental en el marco de la estrategia de cuidado al cuidador.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

 MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)  NOMBRE(S): Maria Isabel Baron Caviedes. Fecha VoBo: 30/04/2019
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"